



# Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero  
Presidente del Gobierno.  
Complejo de la Moncloa.  
28071 Madrid

Madrid, 28 de enero de 2009

Nos dirigimos a Ud., con el debido respeto que nos merece como persona y también como Presidente de todos los españoles, para expresarle nuestro estupor e indignación por la noticia, conocida a través de los medios, del acto anunciado para el próximo Domingo 1 de febrero de 2009, en el que se procederá a la **imposición del fajín de "general", a la Virgen de la Soledad**, de la Real Cofradía de Minerva y Vera Cruz de León, acto que –según se anuncia – será oficiado por el general de brigada del Ejército del Aire, Santos Senra y que contará con la presencia del Sr. Alcalde de León, Francisco Fernández, y de parte de la corporación municipal, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como del abad y la junta de seises de la Real Cofradía de Minerva y Vera Cruz.

Como ciudadanos de España y, desde nuestro total y absoluto respeto a la libertad religiosa de todos y cada uno de los ciudadanos - sean civiles o militares, políticos o empresarios, gobernantes o gobernados –, nos parece del todo inaceptable esta expresión anacrónica, involucionista y predemocrática, más propia de un país confesional o integrista en materia de religión, que del nuestro. Un acto que, además de vulnerar – en nuestra opinión- el espíritu y la letra de la Constitución (donde se declara que en España "ninguna religión tendrá carácter estatal"), **supone una ofensa grave y gratuita** hacia los ciudadanos pertenecientes a otras confesiones religiosas (o a ninguna), que forman parte de las Fuerzas Armadas Españolas.

Cierto es que este tipo de anacronismos no han estado ausentes en los 30 años de Democracia en España, pero éste sorprende por su oportunidad, en un momento cuando, aún desde las más altas jerarquías de la Iglesia Católica, se incorpora al discurso oficial -social y político- el concepto de "*laicidad positiva*", reconociendo la necesaria separación entre Iglesia y



# Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

Estado, tal y como han hecho recientemente el Papa Benedicto XVI y el presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal arzobispo de Madrid, Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela. Un concepto que, dicho se de paso, ha sido una de las señas de identidad del cristianismo evangélico a lo largo de su historia.

Por eso creemos que se debe avanzar hacia la laicidad, y no a la inversa. Y pensamos, por lo tanto que, en las actuales circunstancias históricas, políticas y sociales, este tipo de actos militares que consagran y celebran el sincretismo entre Estado y Religión, concediendo de manera oficial el rango de "general" del Ejército a una figura religiosa determinada, resulta bochornosa y nos sitúa de espaldas al progreso.

Porque, si no hay separación entre lo militar y lo religioso, ¿en qué podrá haberlo? ¿Qué tipo de ejército vamos a tener? ¿Será acaso la Virgen generala de los efectivos católicos solamente? ¿Significará que los protestantes, musulmanes y judíos no tendrán que someterse a esta jerarquía? ¿O se nombrarán, a partir de ahora, figuras eclesiásticas en las FFAA para otras confesiones religiosas?

Por otra parte, nos preguntamos con preocupación si este sincretismo militar-religioso podría dar lugar a que, en países donde nuestras tropas cumplen misiones de paz, agitadores oportunistas evocaran el "espíritu de las cruzadas de la edad media" para movilizar a los insurgentes a una "guerra santa" contra un ejército "cristiano".

Con actos como el del próximo Domingo, desde luego, ofrecemos un pésimo ejemplo que, para colmo, podría ser interpretado por aquellos como una provocación.

Daniel Rodríguez Ramos  
Presidente

Mariano Blázquez Burgo  
Sec. Ejecutivo

(c/c: a la Ministra de Defensa, Carme Chacón; al Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo; al Director Gral. para las Relaciones con las Confesiones, José M<sup>a</sup> Contreras; al Alcalde de León, Francisco Fernández)